



"2019 - Año de la Exportación"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

POSADAS, 28 MAR 2019

CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

VISTO: El Expediente CUDAP: EXP-S01:0000297/2019 - Proyecto de Extensión "Diplomatura en Neurociencia y Educación", y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución CD Nº 461 de fecha 15 de septiembre de 2017, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales resolvió aprobar el Proyecto de Extensión denominado "Diplomatura en Neurociencia y Educación".

QUE, dicha diplomatura tiene como Objetivo general, el de comunicar hallazgos y aportes de la neurociencia con orientación a las aplicaciones pedagógicas y base teóricas de la neurociencia y herramientas prácticas para el quehacer docente, incluido el trabajo con niños y jóvenes que requieren cuidados especiales y/o intervenciones psicopedagógicas.

QUE, la Comisión de Extensión Universitaria se expidió sobre el tema mediante Despacho Nº 003/19 obrante a fojas 16, sugiriendo: "Aprobar el Proyecto de Extensión denominado "Diplomatura en Neurociencia y Educación".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/19, efectuada el día 13 de Marzo de 2019 y aprobado por mayoría de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

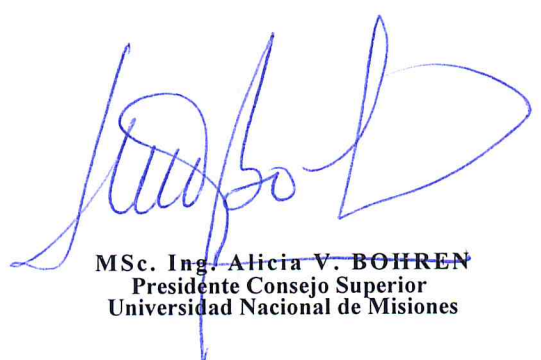
ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Extensión denominado "Diplomatura en Neurociencia y Educación", aprobado por Resolución CD Nº 461 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, de acuerdo al Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº 022-19

haa


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones